ORDEN de 13 de julio de 1970 por la que se nombra Vocal del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares a don Bartolomé Enseñat Estrany.

Ilmo, Sr.: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1449/1970, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 26) por el que se crea el Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Juridico de la Administración del Estado, y a propuesta del citado Patronato, que hace suya la Dirección General de Belles Artes de Bellas Artes.

Este Ministerio na resuelto nombrar Vocai del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares a don Bartolomé Enseñat Estrany, con las atribuciones y de-beres que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 13 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Diez

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes,

ORDEN de 13 de julio de 1970 por la que se nom-bra Vocal del Patronato de Excavaciones Arqueolo-gicas Submarinas de las Islas Baleares a don Bartolomé Font Obrador.

Ilmo, Sr.: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el articulo segundo del Decreto 1449/1970, de 8 de mayo (aBoletín Oficial del Estado» del 26), por el que se crea el Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares; de conformidad con lo dispuesto en el articulo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del citado Patronato, que hace suya la Dirección General de Belfas Artes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares a don Bartolomé Font Obrador, con las atribuciones y deheres que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V T. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1970,-P. D., el Subsecretario, Ricardo Diez

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes,

ORDEN de 13 de julio de 1970 por la que se nom-bra Vocal del Patronato de Excavaciones Arqueoló-gicas Submarinas de las Islas Baleares a don Luis R. Amoros.

Ilmo, Sr.: Teniende en cuenta lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1449/1970, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 26), por el que se crea el Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del citado Patronato, que hace suya la Dirección General de Bellas Artes

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares a don Luis R. Amorós, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid. 13 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario. Ricardo Dios.

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes

ORDEN de 13 de julio de 1970 por la que se nombra Vocal de la Comisión Ejecutiva del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares a don Mariano del Amo y de las Heras.

Timo, Sr.: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1449/1970, de 3 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 28), por el que se crea el Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares; de onformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del citado Patronato, que hace suya la Dirección General la Ballac Artes de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal de la Comisión Ejecutiva del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares, en representación de la demarcación

de Ibiza, a don Mariano del Amo y de las Heras, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Dies

do Diez.

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 13 de julio de 1970 por la que se nombra Vocal del Patronato de Excavaciones Arqueologicas Submarinas de las Islas Baleures a doña Catalina Maria Enseñat Enseñat.

Ilmo, Sr.: Tensendo en cuenta lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1449/1970, de 8 de mayo (aBoletín Oficial del Estado» del 26), por el que se crea el Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del citado Patronato, que hace suya la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares a doña Catalina María Enseñat Enseñat, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. Dara su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1970.—P. D. el Subsecretario, Ricardo Diez.

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 13 de julio de 1970 por la que se nombra Vocal de la Comisión Ejecutiva del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares a don José Mascaro Pasarius.

Ilmo, Sr.: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1449/1970, de 3 de mayo («Boletin Oficial del Estado» del 26) por el que se crea el Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submacinas de las Islas Balcares; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del citado Patronato, que hace suya la Dirección General

puesta del citado Patronato, que hace suya la Dirección General de Bellas Artes

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal de la Comisión Ejecutiva del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares, en representación de la demarcación de Menorca, a don José Mescaró Pasarius, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid. 13 de fullo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Diez.

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 13 de julio de 1970 por la que se nombra Secretario del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares a don Bartolomé Ferra Busquets.

Ilmo, Sr.: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el articulo segundo del Decreto 1449/1970, de 8 de mayo («Bolctín Oficial del Estado» del 26), por el que se crea el Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta en terna del citado Patronato, que hace suya la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas a don Bartolomé

de Excavaciones Arqueológicas Submarinas a don Bartolomé Ferra Busquets, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo

corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid. 13 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricar-

limo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 13 de julio de 1570 por la que se nombra Vocal de la Camisión Ejecutiva del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de las Islas Baleares a don Bartolomé Enseñat Estrany.

Ilmo, Sr.: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el articulo segundo del Decreto 1449/1970, de 8 de mayo (aBoletín Oficial del Estados del 26), por el que se crua el Patronato de Excava-